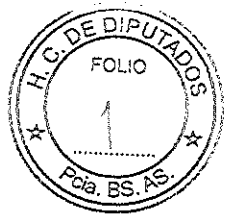




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2856

121 - 22



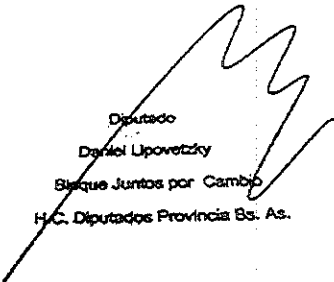
PROYECTO DE DECLARACIÓN


LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

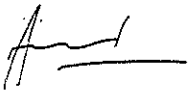
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes arbitre los medios necesarios para incorporar topes de reintegro para el consumo con tarjeta de débito y/o crédito del Banco Provincia en todos los locales gastronómicos que se vieran afectados por cierres totales o parciales durante el confinamiento por criterios epidemiológicos.

Los topes de reintegro a consumos en locales gastronómicos podrán tener una durabilidad acotada al tiempo en que se extienda el cierre total o parcial.


Diputado
Daniel Upovetzky
Bloque Juntos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.


Lic. VERONICA BARBIERI
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.


Anastasia Peralta Ramos
Diputada



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPT. D- 2856

/ 21 - 22



FUNDAMENTOS

El confinamiento como estrategia sanitaria para afrontar la escalada de contagios por Covid19 o cualquier otra cepa, variación o nuevo virus, repercute de forma negativa en el normal desarrollo laboral de los sectores gastronómicos particularmente que ven su aforo convencional afectado o bien que deben reformular su forma de venta a través del delivery o del Take Away. De esta forma, desde marzo del 2020 hasta hoy, muchos son los establecimientos que han tenido que adaptarse a esta nueva metodología establecida en los distintos Decretos del Poder Ejecutivo Nacional como así también del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires.

Sin embargo, son muchos más aquellos establecimientos o emprendimientos que no han podido adaptar su forma de venta o bien resignificar la misma, motivo por el cual su ganancia se ha visto afectada y con ello se ha afectado la estabilidad laboral de cientos de bonaerenses. Distintos informes indican que, tras el confinamiento especialmente del 2020, se perdieron entre 170.000 y 200.000 puestos de trabajo y se puede estimar en más de 8.000 las compañías que han claudicado –Según estimaciones de la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina–.

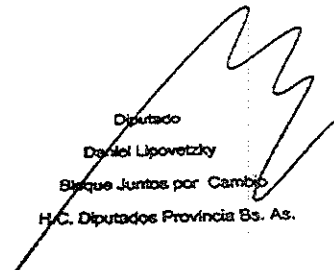
Sin embargo, aún no está claro el horizonte que depare una pronta vuelta a la normalidad o a un estadio pre-pandemia, por lo tanto es menester que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires actúe de forma inmediata para promover mecanismos de asistencia inmediata que duren, en principio, lo que duren los confinamientos estrictos. De esta forma, permitiría a los locales gastronómicos una suerte de subsidio al consumo afrontando solo en momentos de crisis y acompañando en el futuro con distintos




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

alivios, eliminaciones o recortes en impuestos que afectan de forma muy negativa a los bonaerenses en general.

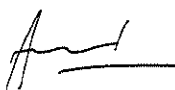
Es fundamental también brindar herramientas de claridad y previsibilidad en escenarios de crisis y de incertidumbre que no hacen más que complejizar una realidad angustiante en la Provincia de Buenos Aires para los rubros con mayor impacto negativo.



Diputado
Daniel Lipovetzky
Bloque Juntos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.



Lic. VERONICA BARBIERI
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Anastasia Peralta Ramos
Diputada